

MINISTERIO DEL INTERIOR

12971 *ORDEN INT/1635/2002, de 11 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, con las características que figuran en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, debiendo utilizar el modelo que figura como anexo II a la presente Orden.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Ilustrísimo Señor Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, calle Alcalá, 38-40, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publi-

cación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y Número de Registro de Personal, su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Número de orden: 1. Código puesto: 001. Centro directivo. Denominación. Puesto de trabajo: León. Coordinador territorial Zona 1. Vacantes: Una. Localidad: Mansilla de las Mulas (León). Nivel complemento de destino: 25. Complemento específico: 9,589,68 euros anual. Descripción del puesto: (1).

(1) Descripción de funciones: Coordinación de la actividad empresarial del Organismo en la Zona de demarcación y, en general, de su estrategia.

Requisitos: Funcionarios de los grupos A o B, con capacidad de iniciativa, de coordinación y de integración de equipos, así como disponibilidad para viajar.

